



SERVICIOS INTEGRALES

Alvarado, 29 de septiembre de 2026

SEÑORES

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALVARADO

Alvarado Tolima

Asunto: **LIMITACIÓN CONVOCATORIA A MIPYMES DEPARTAMENTAL TOLIMA**

Referencia: **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM -05-2026 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA"**

Cordial Saludo,

El suscrito Edgar Ricardo Flórez Márquez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.575.758 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de RF SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., identificada con NIT 900.246.861 - 6, por medio de la presente me permito manifestar, que la sociedad que represento ostenta la condición de Mipyme, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, encontrándose clasificada como MICROEMPRESA.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente que el proceso de la referencia sea limitado a MIPYME DEPARTAMENTAL, **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA** conforme a la normativa aplicable. Igualmente, me permito adjuntar los documentos que acreditan la condición de Mipyme Departamental.

Atentamente,

Ricardo Flórez

Representante legal

RF Servicios Integrales SAS

Dirección: CL 3 A No. 01-36 LC 1 Alvarado/Tolima

Celular: 3138566401

E-mail: ricardo.florez@rfserviciosintegrales.com

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALVARADO COMUNICACIONES RECIBIDAS	
No. Radicación:	2357----
Presentado por:	Ricardo Flórez
Identificación:	
Fecha:	29 SEP 2026
Hora:	7:53am
Pase A:	
Sección:	
Recibido por:	Johanna A

Anexo 13 F. l. r. s





SERVICIOS INTEGRALES

CERTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

Alvarado, 29 de septiembre de 2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO O REVISOR FISCAL DE:

RF SERVICIOS INTEGRALES 900.246.861-6

CERTIFICAN:

De conformidad con lo establecido en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, adicionado por el Decreto 957 de 2019, la siguiente información acredita el tamaño empresarial del proponente:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: \$ 841.294.262,00
Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): 31/12/2025

Estos ingresos correspondieron al sector:

Manufacturero	
Servicios	X
Comercio	

En consecuencia, el tamaño empresarial es:

Microempresa	X
Pequeña Empresa	
Mediana Empresa	
Gran Empresa	

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Edgar Ricardo Flórez Márquez

Representante Legal

RF Servicios Integrales SAS

E-mail: ricardo.florez@rfserviciosintegrales.com

María Angelica Ramírez Piña

Contadora

T.P. No. 142606-T

E-mail: angelica.ramirezp@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.575.758

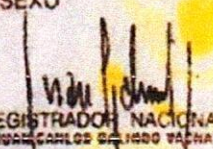
NUMERO
FLOREZ MARQUEZ
APELLIDOS
EDGAR RICARDO
NOMBRES

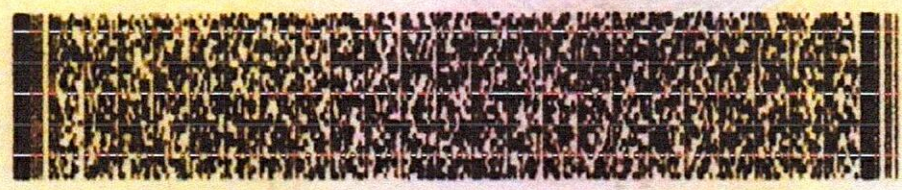




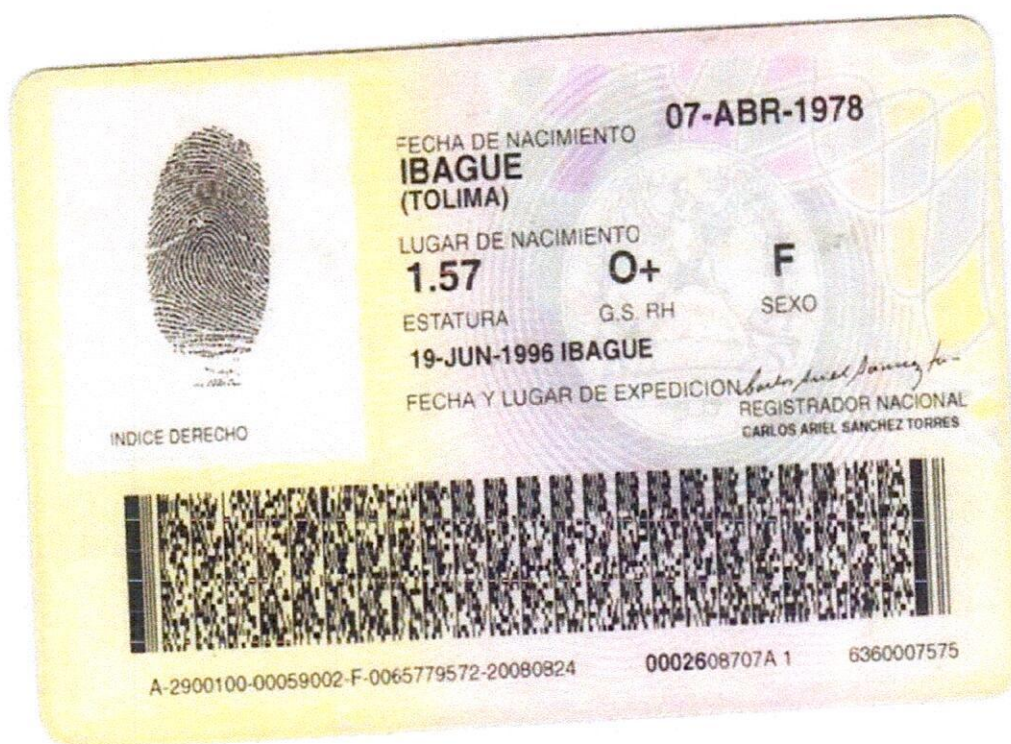

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1971**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-AGO-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS OSORIO TACHA



A-2900100-63157741-M-0079575758-20070507 0069207127A 02 229071452





SERVICIOS INTEGRALES

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

142606-T

MARIA ANGELICA
RAMIREZ PINA
C.C. 65779572

RESOLUCION INSCRIPCION 145 **FECHA 11/06/2009**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLOMENARES RODRIGUEZ **153018**

FIRMA DEL TITULAR **66416**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.





SERVICIOS INTEGRALES

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

39847E0766C1254A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

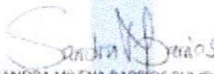
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA RAMIREZ PIÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65779572 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 142606-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 25 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 12:33:30

Recibo No. S001531148, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PvxdsfBDtU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RF SERVICIOS INTEGRALES SAS

Nit : 900246861-6

Domicilio: Alvarado, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 208974

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 20 de agosto de 2010

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 06 de febrero de 2026

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 3 A NRO. 01-36 LC 1

Barrio : MUNICIPIO DE ALVARADO

Municipio : Alvarado, Tolima

Correo electrónico : ricardo.florez@rfserviciosintegrales.com

Teléfono comercial 1 : 6082618533

Teléfono comercial 2 : 3118595408

Teléfono comercial 3 : 3138566401

Dirección para notificación judicial : CL 3 A NRO. 01-36 LC 1

Barrio : MUNICIPIO DE ALVARADO

Municipio : Alvarado, Tolima

Correo electrónico de notificación : ricardo.florez@rfserviciosintegrales.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 12:33:30

Recibo No. S001531148, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PvxdsiBDiU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de octubre de 2008 de la Otros No Codificados de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2010, con el No. 41826 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSULTORIA DE FLUIDOS E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 01 de julio de 2010 de la Otros No Codificados de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2010, con el No. 41825 del Libro IX, LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LA CIUDAD DE IBAGUE

Por Acta No. 1 del 23 de marzo de 2016 de la Junta de Socios de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2016, con el No. 59023 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL AL TIPO DE LAS S.A.S

Por Acta No. 028 del 12 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionista de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2024, con el No. 87113 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD EN LA MISMA JURISDICCION DE IBAGUE-TOLIMA A ALVARADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social será prestar servicios inherentes al sector de hidrocarburos en el suministro de los equipos correspondientes para perforación de pozos, fluidos de perforación y completamiento de pozos, equipos de control de sólidos y tratamientos de aguas residuales, industriales y domésticas, suministro de productos y servicios químicos, estudios relativos a pruebas de contaminación ambiental, estudios bacteriológicos, toma de muestras, toma de muestras de fluidos de formación, control de corrosión. Para la realización de este objeto social, la compañía podrá suministrar herramientas, elementos y equipos relacionados con el mejoramiento del proceso de productividad, la perforación, completamiento y producción de los pozos tales como tecnología, sistemas y fluidos de perforación; información y tecnología para el completamiento de la producción, registros de lodos, perfilaje de pozos a partir de datos de lodos, reacondicionamiento de pozos. perforación de pozos profundos para agua subterránea, estudios de impacto ambiental, monitoreos ambientales, planes de gestión ambiental, reforestación, construcción de acueductos y alcantarillados. manejo de residuos sólidos, diseño y construcción de rellenos sanitarios comercialización, venta e instalación de sistemas que trabajen con energía solar. construcción. venta y manejo



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 12:33:30

Recibo No. S001531148, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PvxdsfBDiU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de plantas compactas para tratamiento de aguas, comercialización, venta e instalación de todo tipo de sistemas de bombeo. proyectar, dirigir, licitar, administrar, ejecutar y financiar la construcción de obras civiles, comerciales e industriales de todo tipo de obra de ingeniería pública y privada. así mismo podrá realizar cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero, se podrá realizar el suministro, compra y mantenimiento de equipos, elementos y herramientas con relación a los anteriores servicios. aprovechamiento de los recursos hídricos. aguas superficiales. aguas subterráneas. medición de aguas. características y calidad de agua. disponibilidad de aguas para irrigación, demanda de aguas para irrigación. planeación del uso del agua. manejo de cuencas hidrográficas. operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. agricultura y desarrollo rural: infraestructura física sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación. sistemas de riego por bombeo. protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. construcción de instalaciones para servicio público escuelas, hogares para la tercera edad, hospitales y otras instalaciones para montajes electromecánicos y obras complementarias, obras para minería e hidrocarburos: ductos para transporte de hidrocarburos, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, estaciones de recolección y/ o de bombeo, líneas regulares, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, excavaciones subterráneas, señalización y semaforización, servicios generales: sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales. suministro de agua y saneamiento: planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas, captación y conducción de agua. estaciones de bombeo. almacenamiento de aguas, desalinización, corrosión, detección de fugas, suministro de agua en zonas rurales, medidores de agua, sistema de recolección de aguas residuales, lagunas de estabilización, tratamiento y disposición de lodos. recuperación del recurso hídrico. desechos de sólidos, logística y recolección. disposición. administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, soda: comercial, cáustica, clorada. ácidos inorgánicos, otros químicos inorgánicos. productos químicos finales y aplicaciones. plásticos y resinas. fibras artificiales. caucho sintético. solventes, glicoles y detergentes. pesticidas, bioquímicos, usos de biomasa, cementos. productos



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 12:33:30

Recibo No. S001531148, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PvxdsiBDiU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estructurales en arcilla. ladrillos. baldosas cerámicas. alfarería y productos afines. concreto, yeso y monteros. tubos de concreto. equipo para la industria en general, máquinas-motor. bombas. compresores rodamientos. calderas. motores eléctricos. equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. carros Camperos, camionetas. camiones y buses. remolques, diseño de instalación (arquitectura y construcción). mantenimiento y reparación de equipos. energía renovable y otros. transporte de carga. capacitación ambiental. medidas de protección ambiental contaminación del aire. contaminación del agua. contaminación del suelo. disposición de desechos sólidos. disposición de desechos tóxicos y peligrosos. ruido. salud. contaminación industrial. estudios ambientales. tanques de almacenamiento. pozos sépticos manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. alquiler de equipos. servicios de mantenimiento. mantenimiento de edificaciones. mantenimiento de vías y parqueaderos. mantenimiento de jardines y zonas verdes. mantenimiento de instalaciones deportivas. mantenimiento de piscinas. mantenimiento de vehículos. mantenimiento de equipos de construcción. mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada. mantenimiento de equipos. mantenimiento de equipos de taller. mantenimiento de equipos eléctricos. mantenimiento de equipos mecánicos. mantenimiento de equipos de aire acondicionado. equipos y/ o materiales para la construcción. materiales de río y gravas herramientas y equipos. comercio al por menor de artículos de ferretería. Así mismo y con respecto a los anteriores servicios se podrán suscribir contratos de cualquier naturaleza con relación a los mismos. La importación de materias primas, bienes y equipos que se requieran para dichas operaciones, así como la ejecución de cualquier otra operación o negocios lícitos relacionados con la actividad principal. Así mismo y con respecto al objeto social anteriormente mencionado, la empresa podrá ejecutar directamente las actividades necesarias para prestar los servicios principales tales como: A) Solicitar, registrar, adquirir o tener otro modo, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres comerciales, patentes, invenciones y procedimientos; tecnología y derechos de autor, en el desarrollo de sus objetos sociales. B) Realizar operaciones de préstamo, cambio y descuento, dando y recibiendo garantías personales o colaterales, abrir, manejar y cerrar cuentas bancarias o cuentas corrientes; girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y en general negociar con todo tipo de documentos de crédito, ya sean civiles o comerciales. C) Adquirir, enajenar, tomar o dar en arriendo y gravar en cualquier forma todos y cada uno de los bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para desarrollar su objeto social. D) suscribir en general contratos de obras civiles, consultorías, transporte de equipos y personal, suministro de personal, telecomunicaciones. E) En general celebrar o ejecutar por su propia cuenta o a nombre de terceros, todos y cada uno de los actos, contratos civiles o comerciales, principales o colaterales o de cualquier otra naturaleza, incluyendo de propiedad, permitidos por la ley, directamente relacionados con el objeto social y necesarios o convenientes para desarrollar dicho objeto.

CAPITAL



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 12:33:30

Recibo No. S001531148, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PvxdsiBDtU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 350.000.000,00
No. Acciones	1.750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá una gerente con un suplente que reemplazará al principal en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal el gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y. En especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas. Ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con su informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad de cuyo nombramiento y remoción. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados en la administración de la sociedad e impartirles órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la asamblea de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea de accionistas y, en particular. Solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 12:33:30

Recibo No. S001531148, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PvxdsiBDtU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de octubre de 2008 de la Otros No Codificados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2010 con el No. 41826 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CERENTE	EDCAR RICARDO FLOREZ MARQUEZ	C.C. No. 79.575.758

Por Acta No. 1 del 23 de marzo de 2016 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2016 con el No. 59025 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	JOHANNA ALEJANDRA CASTELLANOS ORTIZ	C.C. No. 52.702.466

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

La sociedad consultoría de fluidos e.U., Estuvo matricula en la camara de comercio de Bogotá desde el 17 de octubre de 2. 008, Hasta el 02 de julio de 2.010, Fecha en que registro el cambio de domicilio de la ciudad de Bogotá d.C. A la ciudad de ibague (tólima).

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 1 del 01 de julio de 2010 de la Otros No Codificados	41825 del 20 de agosto de 2010 del libro IX
*) Acta No. 1 del 23 de marzo de 2016 de la Junta De Socios	59023 del 04 de abril de 2016 del libro IX
*) Acta No. 1 del 23 de marzo de 2016 de la Junta De Socios	59024 del 04 de abril de 2016 del libro IX
*) Acta No. 15 del 13 de febrero de 2022 de la Asamblea De Accionistas	79409 del 22 de febrero de 2022 del libro IX
*) Acta No. 028 del 12 de enero de 2024 de la Asamblea De Accionista	87113 del 26 de enero de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 12:33:30

Recibo No. S001531148, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PvxdsiBDiU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: B0910

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: F4290 G4664

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RF SERVICIOS INTEGRALES

Matrícula No.: 208999

Fecha de Matrícula: 23 de agosto de 2010

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 3 A NRO. 01-36 LC 1

Barrio : MUNICIPIO DE ALVARADO

Municipio: Alvarado, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 12:33:30

Recibo No. S001531148, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PvxdsiBDtU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$841.294.262,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JHOAN HERNANDO ARANGO
Secretario Jurídico (E)

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Gobierno @alvarado-tolima.gov.co <gobierno@alvarado-tolima.gov.co>

SOLICITUD DE LIMITACION a MIPYMES DEPARTAMENTALES DEL TOLIMA

1 mensaje

BIOCIVIL ING SAS BIOCIVIL ING SAS <biocivilingsas@gmail.com>

29 de septiembre de 2026 a las 15:54

Para: gobierno@alvarado-tolima.gov.co

Buenas tardes

Cordialmente se adjunta solicitud a MIPYMES DEPARTAMENTALES DEL TOLIMA, conforme a los documentos adjuntos.

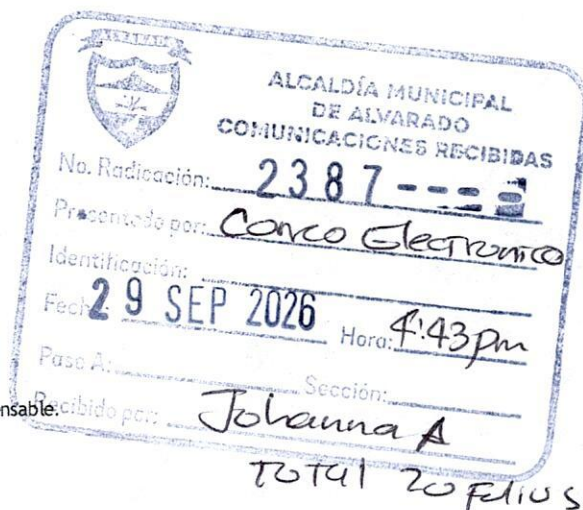
Cordialmente

Ing. Johanna MLC

**BIOCIVIL ING S.A.S.**

"Ejecución de obras y planificación ambiental".

Entre todos hacemos el cambio, evita imprimir este correo si no es estrictamente indispensable.

**7 adjuntos**

-  **E Y RL BIOCIVIL 23-08-26.pdf**
330K
-  **RUT BIO 23-08-26.pdf**
363K
-  **Limitacion Mipyme BIOCIVIL.pdf**
129K
-  **Mipyme BIOCIVIL.pdf**
260K
-  **3.CC JOHANNA LINARES.pdf**
140K
-  **6. DOC REVISOR BIOCIVIL.pdf**
463K
-  **jccCert78CBE5C7BA8EEDE4.pdf**
58K



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/08/2026 - 16:48:49

Recibo No. S000280306, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2zb97KVsg4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3158780835 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camarahonda.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BIOCVIL ING SAS

Nit : 809006054-1

Domicilio: Mariquita, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 87198

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 23 de enero de 2026

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 3 9-22 BRR EL DORADO

Municipio : Mariquita, Tolima

Correo electrónico : biocivilingsas@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3138289816

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 3 9-22 BRR EL DORADO

Municipio : Mariquita, Tolima

Correo electrónico de notificación : biocivilingsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/08/2026 - 16:48:49

Recibo No. S000280306, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2zb97KVsg4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 591 del 05 de marzo de 1999 de la Notaria 4 de Ibagué, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Ibagué, el 09 de marzo de 1999 bajo el No. 25222 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2026, con el No. 13467 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BIOCIVIL ING LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 035 del 13 de octubre de 2017 de la Junta de Socios de Ibagué, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Ibagué, el 07 de diciembre de 2017 bajo el No. 65649 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2026, con el No. 13468 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE BIOCIVIL ING LTDA A BIOCIVIL ING SAS

Por Acta No. 001 del 05 de enero de 2026 de la Asamblea General De Accionistas de Ibagué, inscrita inicialmente en la Cámara De Comercio De Ibagué, el 13 de enero de 2026 bajo el No. 95334 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2026, con el No. 13468 del Libro IX, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE IBAGUE AL MUNICIPIO DE MARIQUITA TOLIMA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - La sociedad tendrá como objeto principal: la sociedad tendrá como objeto primordial de la sociedad es será el asesoramiento, representación, prestación de servicios de consultorías, interventoría, mantenimiento y ejecución de obras y proyectos en los campos de: ingeniería, riegos y drenajes, eléctrica, hidráulica, sanitaria y ambiental; aprovechamiento, protección y fomento de recursos naturales, ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, ecología, medio ambiente y control de erosión; desarrollo agropecuario; planeación y desarrollo regional y urbano; catastro y avalúos prediales; estudios básicos en hidrología, hidrogeología, cartografía, levantamiento agrologicos y geomorfológicos, geotecnia y minera. la sociedad tendrá competencia en la compra veta, comisión, distribución, representación, consignación, fabricación, importación y explotación de toda clase de materiales, equipos y productos relacionados con las actividades básicas de los servicios de consultoría y ejecución de proyectos, contratación de personal especializado en los campos que demandan su objeto; adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de sus objetos sociales, pudiendo adquirir las propiedades o usufructuar cualquier tipo de propiedad rural o urbana para el desarrollo de sus programas o instalación de sus plantas,



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/08/2026 - 16:48:49

Recibo No. S000280306, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2zb97KVsg4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

talleres u oficinas, tomar en arriendo cualquier clase de inmueble. adquirir, guardar en usufructo, arrendar, hipotecar, administrar, planear, ejecutar y vender por cuenta propia o por cuenta de terceros o en participación con ellos, bienes inmuebles, adquirir bonos o acciones de empresas que se relacionen o sean similares con su objetivo. formar parte de otras sociedades que tengan fines o similares o complementarias a de la sociedad. construir y ejecutar cualquier clase de obra por cuenta propia o por cuenta de terceros o participación con ellos ; el diseño, interventoría y construcción de obras civiles, sanitarias, forestales y de arquitectura; asesorías, auditorías y suministros de bienes y servicios, por lo cual en virtud de su objeto social, consultoría e interventoría en obras civiles, eléctricas, sanitarias y ambientales, edificaciones, sistemas y servicios industriales, transporte y complementarios, suministro de materiales eléctricos y para la construcción. Ferretería y materiales de arrastre, construcción de obras eléctricas (redes de alta y baja tensión) y de obra civiles, consultorías y asesorías en proyectos arquitectónicos, proyectos de desarrollo institucional. avalúos urbanos y rurales; avalúos de inmuebles urbanos, rurales e industriales, dirección, gerencia e interventoría de obras civiles; participar en licitaciones públicas o privadas; compra y venta de bienes raíces, alquiler de maquinaria y equipos para las actividades propias del objeto y construcción en general, construcción y mantenimiento de oleoductos y gasoductos, interventorías técnicas y administrativas de civiles y mecánicas en oleoductos y gasoductos; podrá la sociedad celebrar todos los actos necesarios y convenientes para la buena marcha de los negocios que constituyen dicho objeto, como el otorgamiento de poderes judiciales o extrajudiciales, contratos de trabajo para la prestación de servicios a la sociedad con cualquier persona natural o jurídica; la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de sus fines; equipos y sistemas de telecomunicaciones, geo posicionamiento; electrodomésticos, muebles y enseres en general, equipos de oficina; sistemas y equipos de aire acondicionado; sistemas redes y equipos de video vigilancia; redes de computadores y cableado estructurado, adecuaciones para infraestructura en telecomunicaciones. Organización de eventos equipos y auditorio. podrá también celebrar con los bancos o corporaciones crediticias o con cualquier entidad financiera los contratos previstos para formalizar las operaciones propias de esas entidades, recibir y otorgar créditos con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; podrá además girar, aceptar, negociar, protestar, descontar, toda clase de instrumentos negociables y demás documentos civiles y comerciales; tomar interés como accionistas o socios de otras compañías o empresas, fusionarse con ellas, incorporarse a las mismas, fusionarse o absorberlas, siempre que estas tengan objetos iguales o similares al suyo propio; tomar dinero en mutuo con garantía o sin ella, con intereses o sin ellos. En desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá comprar toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, dar y recibir en prenda los muebles y en hipoteca los otros; tomarlos y darlos en arrendamiento, comodato, concesión o usufructo, intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, como girar, aceptar, adquirir, cobrar, descontar, endosar,



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/08/2026 - 16:48:49

Recibo No. S000280306, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2zb97KVsg4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

protestar, anular, cancelar y negociar toda clase de títulos valores y efectos de comercio. tomar a su cargo obligaciones, originalmente contraídas por otras personas o entidades, sustituir o hacer sustituir por un tercero en la totalidad o en parte de sus derechos y obligaciones derivadas de cualquier contrato. Podrá realizar las siguientes operaciones a) comprar, vender, permutar, tomar en arriendo o hipotecar toda clase de aeronaves nacionales o extranjeras y tomar hipotecar toda clase de bienes inmuebles y muebles b) tomar dinero en préstamo con o sin garantía de bienes sociales; girar, endosar, adquirir aceptar, proyectar cancelar avalar y negociar títulos valores y en general celebrar cualquier tipo de contrato sin importar su materia o naturaleza c) celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito nacionales o internacionales d) participar en las constitución, transformación y fusión de otras sociedades, adquirir derechos de otras sociedades o cederlos e) en general gestionar toda clase de actos y operaciones y celebrar todo género de contratos bien sea en su nombre no por cuenta de terceros o participación con ellos siempre y cuando tenga relación directa con cualquiera de los actos que integran su objeto principal la sociedad también podrá celebrar eventualmente otros actos lícitos, sean o no de comercio no comprendidos dentro de su objeto principal, siempre y cuando estos sean necesarios, conexos o complementarios de aquel, es decir que tengan estrecha y directa relación de medio a fin, y si ello reportare algún beneficio a la sociedad, entendiéndose, en todo caso, incluido dentro de este objeto social la realización y ejecución de todos aquellos actos o contratos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente, derivados de su existencia y actividad. y cualquier acto lícito de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	5.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 570.000.000,00
No. Acciones	570.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 570.000.000,00
No. Acciones	570.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/08/2026 - 16:48:49

Recibo No. S000280306, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2zb97KVsg4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representación Legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, en el cargo de director ejecutivo, quien no tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre (sin límite de cuantía). Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. ejecutar los acuerdos y decisiones de la asamblea de accionistas; presentar las cuentas, balances, inventarios e informaciones y el proyecto de distribución de utilidad de cada ejercicio a la junta de socios; ejecutar los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, el cual podrá celebrar cualquier clase de operaciones de tipo comercial, por valor indeterminado; constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y delegarles las facultades que sean necesarias y compatibles con sus gestiones, dentro de las limitaciones legales; celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones bancarias; recibir dineros en mutuo; llevar a cabo toda clase de actos jurídicos relacionados con títulos valores; cuidar la recaudación, seguridad e inversión de los fondos de la compañía; velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes; nombrar y remover el personal a servicio de la sociedad; las demás que le adscriban la ley, los estatutos y la asamblea de accionistas. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 25 de febrero de 2021 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2026 con el No. 13468 del libro IX, inscrita/o originalmente el 07 de abril de 2021 en la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE con el No. 76226 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

DIRECTOR EJECUTIVO

JOHANNA MILENA LINARES CLAVIJO

C.C. No. 1.032.400.034



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/08/2026 - 16:48:49

Recibo No. S000280306, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2zb97KVsg4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 03 del 03 de febrero de 2022 de la Asamblea General De Accionistas., inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2026 con el No. 13468 del libro IX, inscrita/o originalmente el 22 de febrero de 2022 en la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE con el No. 79291 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ALBERTO CRIALES VARGAS	C.C. No. 93.120.297	107117-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1211 del 24 de abril de 2007 de la Notaria 4 De Ibagué Ibagué	13468 del 23 de enero de 2026 del libro IX
*) E.P. No. 1975 del 23 de junio de 2008 de la Notaria 4 De Ibagué Ibagué	13468 del 23 de enero de 2026 del libro IX
*) E.P. No. 020 del 13 de enero de 2011 de la Notaria 4 De Ibagué Ibagué	13468 del 23 de enero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 035 del 13 de octubre de 2017 de la Junta De Socios	13468 del 23 de enero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 036 del 06 de diciembre de 2017 de la Asamblea General De Accionistas	13468 del 23 de enero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 001 del 05 de enero de 2026 de la Asamblea General De Accionistas	13468 del 23 de enero de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/08/2026 - 16:48:49

Recibo No. S000280306, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2zb97KVsg4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/15> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112

Actividad secundaria Código CIIU: F4210

Otras actividades Código CIIU: F4290 G4752

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.190.508.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JOHANNA IBETH REYES SAENZ
SECRETARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141193488558



(415)7707212489984(8020) 000014119348855 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 9 0 0 6 0 5 4 1

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

BIOCIVIL ING SAS

36. Nombre comercial

1

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CR 7 27 A 15 BRR BELALCAZAR

42. Correo electrónico

biocivilingsas@gmail.com

43. Código postal

7 3 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 3 8 2 8 9 8 1 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 2 0

2 0 0 0 0 1 0 3

4 2 1 0

1 9 9 9 0 3 0 5

4 6 6 3

4 9 2 3

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2055. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2025-07-27 / 11:56:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LINARES CLAVIJO JOHANNA MILENA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193488558



(415)7707212489984(8020) 000014119348855 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 9 0 0 6 0 5 4 1

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	9 9
72. Número	5 9 1	1
73. Fecha	1 9 9 9 0 3 0 5	2 0 1 7 1 2 0 7
74. Número de notaría	4	0 3
75. Entidad de registro	0 3	2 0 1 7 1 2 2 6
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 3 0 9	1 1 5 3 4 2
77. No. Matricula mercantil	1 1 5 3 4 2	7 3
78. Departamento	7 3	1 6
79. Ciudad/Municipio	1 6	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 9 0 3 0 5	1 9 9 9 0 3 0 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2	2 1	2 0 1 7 1 2 0 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193488558



(415)7707212489984(8020) 000014119348855 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 9 0 0 6 0 5 4 1

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 4 0 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 3 2 4 0 0 0 3 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LINARES	105. Segundo apellido CLAVIJO	106. Primer nombre JOHANNA
107. Otros nombres MILENA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193488558



(415)7707212489984(8020) 000014119348855 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 9 0 0 6 0 5 4 1 Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 3 3 8 0 9 6 6	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PRADA	116. Segundo apellido ROJAS	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres JOSE
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 161,500,000	121. % Participación 6 7 . 8 5 7 1	122. Fecha de ingreso 1 9 9 9 0 3 0 5	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 1 2 2 6
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193488558



(415)7707212489984(8020) 0000141193488558

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 9 0 0 6 0 5 4 1

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 1 2 0 2 9 7		1 0 7 1 1 7 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	CRIALES	VARGAS	ALBERTO	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 2 0 2 0 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193488558



(415)7707212489984(8020) 000014119348855 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 9 0 0 6 0 5 4 1

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2
162. Nombre del establecimiento	
BIOCIVIL ING	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1
165. Dirección	
CR 7 27 A 15 BRR BELALCAZAR	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 5 3 4 3	1 9 9 9 0 3 0 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 8 2 6 6 4 2 6 0	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

BIOCIVIL ING SAS

Alvarado, Tolima, 28 de septiembre de 2026

Señores

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALVARADO – TOLIMA
PARQUE PRINCIPAL – CARRERA 3 CALLE 4, PALACIO
MUNICIPAL
ALVARADO, TOLIMA**

REFERENCIA: **Concurso de Méritos Abierto CM - 05- 2026.**

Objeto: **“ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA.”**

Respetados Señores:

Yo, **JOHANNA MILENA LINARES CLAVIJO** actuando en representación legal de **BIOCIVIL ING SAS** con **NIT 809006054-1**, declaro bajo la gravedad de juramento que nuestra empresa se encuentra clasificada como **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Por lo que, por lo anterior, manifiesto interés en que se limite por parte de ustedes el proceso de la referencia a MIPYMES DEPARTAMENTALES DEL TOLIMA.

Para efectos dichas condiciones la certificamos adjuntando:

El FORMATO– ACREDITACIÓN MIPYME, registro único tributario, certificado de existencia y representación legal, documentos del contador y documentos del representante legal.

Atentamente,



JOHANNA MILENA LINARES CLAVIJO
C.C. 1.032.400.034
R/Legal BIOCIVIL ING SAS

Concurso de Méritos Abierto CM-05-2026

FORMATO ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALVARADO – TOLIMA
Alvarado, Tolima

REFERENCIA: Proceso de Contratación Concurso de Méritos Abierto CM-05-2026

Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALVARADO TOLIMA.

Estimados señores:

JOHANNA MILENA LINARES CLAVIJO y ALBERTO CRIALES VARGAS identificados con cedula de ciudadanía 1.032.400.034 y cedula de ciudadanía No. 93.120.297 de Espinal, actuando en representación de BIOCIVIL ING SAS declaramos bajo la gravedad de juramento que BIOCIVIL ING SAS se encuentra clasificada como: microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima o de la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Ibagué, a los 28 días del mes de septiembre del 2026.



JOHANNA MILENA LINARES CLAVIJO
REPRESENTANTE LEGAL



ALBERTO CRIALES VARGAS
REVISOR FISCAL – T.P. 107117-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

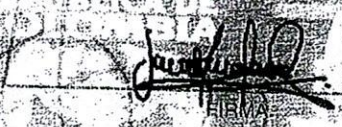
NUMERO **1.032.400.034**

LINARES CLAVIJO

APELLIDOS

JOHANNA MILENA

NOMBRES



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1987**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

A+

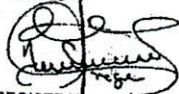
G.S. RH

F

SEXO

22-NOV-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01134177-F-1032400034-20200226

0070242619A 2

9911788668

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

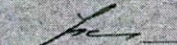
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

107117-T

**ALBERTO
CRIALES VARGAS**
C.C. 93120297
RES. INSCRIPCION 267
UNIVERSIDAD DE IBAGUE

DEL 16/12/2004





JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

273820

116747

CECULA DE
CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 93.120.297

Apellidos
CRIALES VARGAS

Nombre
ALBERTO

Nacionalidad
CCL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
19-ABR-1963

Lugar de nacimiento
ESPINAL (TOLIMA)

Fecha y lugar de expedición
14 JUL 1981, ESPINAL

Fecha de expiración
28 AGO 2035

Firma



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

924547610060E090

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

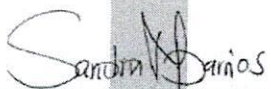
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALBERTO CRIALES VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93120297 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 107117-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

EBCC2644FF9B1519

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

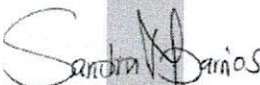
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALBERTO CRIALES VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93120297 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 107117-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado